



SELLO 4º
40. MRS

ANO DE
1835

Jose Moreno = Simon Gonzalez: Cont. int.º = Ten.
Caudal el sueldo infante por este Ayuntamiento.
Dado se conforma con lo contenido, y desde luego se
entreguen las diferencias originales al intercomuni. Ten.
Masculos, y los efectos que se pudiesen en adelante.
Regina } El Ayuntamiento acuerda: se despachen por el
las penas, penas } de los y sueldos correspondientes a los Alcaides de la ciudad y
deputados del campo de esta ciudad, y que para las penas
las que sean de penas, penas, medidas R.º las presenten
en la forma y forma en los libros de la ciudad, y en la
al efecto, segun se le intercomuni. Ten. los años
Todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento por ante nos Sr. Alcaide
Encomendado de que, de que, por el

Solea el pinto
B.º

Jm. de Riveras
B.º

Francisco de Herrera
B.º

Francisco de Herrera
B.º

Cavida ordinaria

En la Ciudad de Mexico, y en la
Estadística de la ciudad de Mexico, y en la

